

1 febrero
2016

Acta de reunión

Propuestas

1. Deuda de la campaña electoral
2. Repaso de trabajos y votaciones pendientes o en proceso
3. Resoluciones sobre la ratificación del convenio 189 de OIT
4. Asamblea Organizativa 5M
5. Reunión presencial del CEN 6F
6. Coordinadora estatal Marchas de la Dignidad
7. Organización de los grupos sectoriales
8. Varios

Asistencia

Altoaragón	Pilar Callén
Áraba	Carlos Tejerizo
Asturias	Pili Muñiz, Roberto Ruiz
Baleares	Isabel Vallés
Cádiz	Javier Quintero, Isabel Almagro
Castelló	Juan Telechea
Castilla y León	Yolanda Rodríguez
Granada	Minerva Alganza, Antonio Molina
Jaén	Fran Sevilla, Francisco D. Anguita
Málaga	Sebastián Freijomil
Murcia	Silvia Martínez
Soria	Edu Gallego
València	Eva Montoro
Segoviemos	Juan Manuel Lafora

Moderación: Pili Muñiz

Acta: Sebastián Freijomil

La reunión comienza a las 19:40 horas en el canal de Mumble habitual.

1. Deuda de la Campaña Electoral (propuesta de Minerva Alganza, Granada)

Minerva explica que la iniciativa surgió en el grupo de Facebook «UP participación ciudadana», a raíz de las noticias de que al no poder UP constituir grupo parlamentario, IU no podría recuperar el dinero del *mailing* de papeletas electorales. Según decía la prensa, la cifra que se dejaría de percibir son unos dos millones de euros. Haciendo un cálculo por encima, se consideró que con que cada votante contribuyese con 2 euros se recuperaría el dinero, y además sería una manera de visibilizar UP y reafirmar nuestro apoyo. La iniciativa ha tenido muy buena acogida; pero considera que para evitar problemas legales, es necesario un asesoramiento y, claro está, solo se podría hacer si IU estuviera de acuerdo. En su nodo se ha propuesto el viernes y nadie se opuso, si bien, alguien apuntó, con buen criterio, que se debería conocer el saldo exacto negativo de la campaña.

Antonio comenta que por nuestro perfil de votante, que suele estar muy comprometido y concienciado, el *mailing* masivo le parece un despilfarro y es mejor gastar ese dinero en comprar cámaras para grabar todos los mítines y charlas y actos electorales y subirlos a internet.

Minerva contesta que el *mailing* ya se hecho, que el dinero se gastó y ahora IU se queda sin dinero de subvención. Agrega que si no interesa esta propuesta al CEN, se plantearía como iniciativa ciudadana a IU.

Antonio comparte la idea de hacer chapas conmemorativas. Afirma que normalmente en el *crowdfunding* de películas y de cosas similares, a quienes participan se les da algún tipo de recordatorio.

Minerva reformula lo propuesta: tras consultar a IU y asesorarnos legalmente, lanzar una campaña ciudadana de apoyo económico a IU, en concreto, para saldar la deuda contraída en la campaña y que no se puede recuperar por no constituir grupo (o sea, los gastos del *mailing*). Se puede hacer a nivel estatal y por nodos (es decir, cada nodo asuma su porcentaje de gasto). La campaña debe servir para visibilizar y extender UP.

Fran opina que es ineficaz pedir dos euros por votante porque es una iniciativa abstracta. Agrega que el *crowdfunding* legalmente no es posible. Propone hacer rifas y sorteos.

Minerva contesta que 2 euros por votante es el cálculo simple de lo poco que habría que poner si la gente se comprometiera. La gente de IU puede hacerlo con una cuota extra, pero los independientes y simpatizantes no podrían. Aparte no es solo poner dinero, que también, es visibilizar y reafirmar el apoyo a UP como proyecto.

Edu dice que debemos asesorarnos y apoya la propuesta.

Rober comenta que UPeC es un partido inscrito. Con la nueva ley de partidos, los partidos se nutren de tres vías: cuotas, aportaciones de militantes y donaciones de personas físicas (no jurídicas) no afiliadas (parecido al *crowdfunding*). Es una vía a estudiar utilizar este partido inscrito para donaciones.

Isabel sostiene que la iniciativa es justa porque IU es quien ha financiado económicamente la campaña, ya que UP no tiene financiación aún.

Juan Telechea dice que es una forma de hacernos cargo. Si se traduce en dos euros por voto es una suma asumible y es un desafío político. Se puede convertir en una bandera, en una

forma de movilización. Es una buena idea. Pide que no nos detengamos en el modo de hacerlo. La campaña es buena y útil para UP.

Fran dice que todavía se está negociando lo del grupo. Cuenta que se podrían repartir huchas en las asambleas de IU para hacer colecta y llegar al mayor número de personas de ese millón de votos.

Minerva opina que sin IU, Unidad Popular no hubiese podido presentarse a elecciones. O sea que mantiene la propuesta: se le ofrece a IU, que algún experto realice labores de asesoría y se lance la campaña de apoyo económico, que en realidad, es político.

Sebastián opina que una campaña de este estilo es positiva sobre todo porque puede convertirse en una forma de visibilizar los apoyos que tiene Unidad Popular.

Eva comenta que en Valencia no se hablado este tema, el cual, considera, es problemático y nada sencillo de aprobar por las asambleas.

Pili propone dejarlo abierto una semana, que se recoja la propuesta y que el grupo de Organización le dé forma a la campaña y que se consulte a IU.

Antonio cree que lo de hacer chapas o camisetas y venderlas por dos euros y medio es una idea a reflexionar y que evita los problemas legales del *crowdfunding*.

Minerva muestra sus dudas con respecto a la iniciativa de hacer chapas y camisetas, porque habría primero que tener dinero para la inversión. Encuentra mejor una campaña de donaciones, como la propuesta de los dos euros.

Antonio está de acuerdo en que puede ser una bandera para visibilizar a Unidad Popular, pero propone que se comparta la iniciativa con las personas que llevan las redes sociales de Izquierda Unida (la denominada «cueva»).

Rober se ofrece para hablar con Izquierda Unida para articular la propuesta.

ACUERDO: Poner en marcha una campaña ciudadana de apoyo económico para saldar la deuda contraída en la campaña electoral. Hasta el viernes día 5 de febrero a las 12:00 se recogen si existen disensos de algún nodo. Rober se encarga de ponerse en contacto con la responsable de finanzas de IU para establecer un mecanismo que sea legal en la recogida de aportaciones y se encargará la campaña al grupo de comunicación. Lo acordado se cumplirá en tanto cumpla con legislación vigente

2. Repaso de trabajos y votaciones pendientes o en proceso

Pili recuerda que el plazo para enmiendas al texto sobre la crisis de los refugiados acababa el mismo día de esta reunión del CEN. Propone extender hasta la noche para posibles aportaciones y que el Grupo de Comunicación se encargue de darle difusión. En cuanto al Plan B, comenta que hay siete nodos posicionados a favor de participar (Murcia, Asturias, Cádiz, Segovia, València, Castelló y Áraha) y ningún nodo en contra. Sobre la Amnistía Social, hay seis nodos que votan a favor de la adhesión del llamamiento (Murcia, Asturias, Cádiz, Segovia, València y Áraha) y ninguno en contra. Y sobre la forma de votar los pactos de gobierno (referéndum o votación de nodos), hay cuatro votos a favor del referéndum (Cádiz, Áraha, Granada, Valladolid). Murcia vota a favor de la votación por nodos.

Fran cuenta que desde Jaén votan que no al Plan B, si no se modifica el texto, ya que consideran que descafeína el actual sistema de la UE. Unidad Popular es un movimiento social rupturista y anticapitalista y este texto no llega a tal nivel. Amnistía Social sí, ya que consideran que es luchar por devolver los derechos perdidos de los ciudadanos. Y votan a

favor del referéndum si se entra o no en el gobierno. Y mientras se celebra, información permanente a todos los nodos. Instan también a preparar ya una posible consulta para evitar luego las prisas. Prefieren un sistema de votación online y presencial.

Eva informa que con respecto al tema de la oferta de gobierno, en su nodo se votó por unanimidad que se consulte mediante referéndum, pero insiste en la necesidad de tener un censo cuanto antes.

Silvia cuenta que en Murcia ha ganado la votación por nodos y por unanimidad, por una cuestión de garantías y rapidez. Hacen hincapié en que votar por nodos es lo mismo que hacer un referéndum pero de manera presencial, totalmente abierta a la participación de gente nueva y de manera transparente y garantista. No olvidan las dificultades de *Gesoft*, censos y calendarización, que retrasarían mucho la toma de una decisión.

Minerva comenta que por mayoría de votos, la opinión del nodo de Granada es que Alberto Garzón y Sol Sánchez, en caso de tener que decidir nuestro apoyo a una investidura o un Gobierno de progreso, deberán acatar la decisión de las bases de UP expresadas en referéndum. En cuanto a la reorganización de UP, se ratifica la inclusión con voz pero sin voto de partidos y diputados estatales en el CEN, por asentimiento de los presentes.

ACUERDOS: Queda aprobado el documento de refugiados con las modificaciones hechas. [<https://goo.gl/vpZhk2>]. Queda aprobado firmar el manifiesto por el Plan B de Europa. Queda aprobado adherirnos al manifiesto de la plataforma Amnistía Social. Queda abierta la disyuntiva entre referéndum y votación por nodos para la decisión sobre si formar gobierno. Se deja el resultado definitivo para que los nodos que faltan se posicionen hasta el día 5 de febrero a las 12:00 horas y se informará del resultado en la reunión presencial.

3. Resoluciones sobre la ratificación del convenio 189 de OIT

Propuesta de acuerdo: traslado de la resolución de proposición no de ley de Les Corts Valencianes, para la ratificación del convenio 189 de OIT relativo al empleo doméstico, a los nodos para si ven conveniente proponerlo a alguno de los grupos políticos de su municipio / comunidad autónoma.

Juan está de acuerdo con la propuesta y la traslada a su nodo.

Fran trasladará la propuesta a nivel local y provincial.

Rober comenta que dará traslado de esta proposición a todos los niveles.

Minerva muestra su acuerdo y comenta que lo hablará en la coordinadora de su nodo.

ACUERDO: Se decide trasladar la propuesta a los grupos municipales y en general a todas las instancias de representación posibles.



4. Asamblea organizativa 5M

Pili recuerda que hay una propuesta del grupo de organización que se presentó la semana pasada y comenta que básicamente el punto a tratar es el mismo que el de la reunión anterior. Lo único que hay aprobado es la fecha, el día 5 de marzo.

Silvia comenta que el nodo de Murcia tiene planeado hacer su asamblea sobre el día 27, por tanto propone si las fechas de trabajo para su nodo pueden modificarse.

Pili responde que, mientras el nodo en cuestión comunique su intención de modificar sus plazos de forma justificada, no hay problema.

Minerva explica que en su nodo decidieron que cada uno de los nuevos enlaces (cuatro, rotatorios para reuniones del CEN) se incorporarán a un Grupo de trabajo y también determinarán quién representa a Granada en el grupo de organización

Juan pregunta si se puede dedicar parte del tiempo de la asamblea organizativa al fomento de la militancia de gente fuera de nodos constituidos. Gente que vive en pueblos pequeños o que no tienen nodos cerca.

Pili responde que eso formaría parte del grupo de extensión que debería tener dos vertientes: extensión interna y la relación con los movimientos sociales, idea con la que Juan está de acuerdo.

Cuestión de la localización de la asamblea organizativa

En la reunión de la semana anterior se había llevado la propuesta a los nodos para que decidieran si querían celebrar la asamblea en Madrid o en su defecto descentralizar la localización. Los resultados de la votación son los siguientes:

Madrid: *Asturias, Cádiz, València, Araba, Granada, Valladolid, Murcia y Jaén. Los nodos de Castelló y Málaga se abstienen.* No ha habido propuestas de descentralización.

ACUERDO: Se aprueba la propuesta del grupo de organización presentada en reunión del CEN anterior, con la única modificación por la mañana de ampliar el tiempo de trabajo en grupos. Se mantiene el calendario para la asamblea organizativa dejando que el Nodo de Murcia presente sus enmiendas fuera de plazo y si algún otro nodo necesita ampliación de plazo tendría que comunicarlo al CEN o al grupo que organiza la Asamblea. (Ver anexo 1).

5. Reunión presencial del CEN 6F (horario, orden del día, logística)

Pili presenta una propuesta realizada conjuntamente con Begoña Marugán. La idea es que cada nodo comente la situación en un par de minutos en el primer punto y, como metodología, trabajar con dos turnos cerrados y recoger posturas de consenso. Luego pasar a una ronda de un minuto (si no hay consenso) y votar. Se propone un horario de finalización: 21.30.

- Situación actual de UP. Ronda cerrada y alguna pregunta. Tres cuartos de hora.
- Censo del CEN. Información del trabajo de Organización sobre el censo del CEN. Tres cuartos de hora.
- Documento marco de organización para la asamblea organizativa. El objetivo es confeccionar un documento marco definitivo para luego poder enmendarse.
- Relaciones de la coalición.

- Grupo parlamentario. Se invitan a Sol y Alberto. (Una hora o una hora y media). (Seguramente Garzón no pueda acudir porque tiene una reunión de IU).

Rober opina que la propuesta es razonable y concreta. En cuanto a los dos primeros puntos, reduciría los tiempos a la mitad. El primer punto puede convertirse en una charla extensa. Por tanto quitaría el primer punto o reduciría el tiempo. Que no se convierta en un punto de debate sino en algo informativo.

Pili explica que el primer punto no es un debate sino un punto informativo. Se confirma esta naturaleza del punto mediante la aprobación del consejo.

Eva informa que en Valencia hay cosas que no han quedado claras como la redefinición de Unidad Popular, por lo tanto es necesario que este tema se concrete y se cierre este sábado.

Minerva dice que ha informado en Granada pero no sabe si alguien de su nodo podrá asistir a la reunión presencial del sábado. La coordinadora se reúne el jueves por la tarde y allí se hablará.

ACUERDO: Reunión presencial del CEN. 6 de Febrero, 15:00 horas. Lugar: Olimpo, 35. Madrid.
Orden del día:

- 15:30 · 16:15 **1. Situación Actual Unidad Popular.** Ronda informativa de los nodos
- 16:15 · 17:00 **2. Censo CEN**
- 17:00 · 18:30 **3. Asamblea Organizativa 5 de Marzo:** Documento marco, forma de votación, ...
- 18:30 · 19:00 Descanso
- 19:00 · 20:00 **4. Coalición / Mesa de Partidos**
- 20:00 · 21:30 **5. Grupo parlamentario**

Se invitará a la reunión presencial del CEN a Alberto Garzón y Sol Sánchez. En caso de no poder estar durante toda la tarde se les trasladará la importancia de que estén a partir de las 20:00 horas.

6. Coordinadora estatal Marchas de la Dignidad

Pili informa que se participará el 8 Marzo el 1 de Mayo y el 14 Abril como Marchas, convocando, difundiendo y asistiendo en todas pero con especial interés en el 8 de Marzo. Se aprueba jornada de lucha estatal descentralizada para el 28 de Mayo así como volver a caer sobre Madrid en octubre. Se crea comisión de contenido para trabajar sobre el manifiesto y se reestructurará Comunicación. La próxima asamblea Estatal será el 2 de Abril en Zaragoza. Se pasará acta al CEN en cuanto esté.

Minerva comenta que en Granada se van a reunir en breve la gente relacionada con las Marchas para ir preparando ambiente. Es, además, una buena forma de retomar el trabajo en movimientos sociales, el lugar por antonomasia donde más allá de elecciones se forja la Unidad Popular. Varias personas de su nodo asistirán a esta reunión provincial.

7. Organización de los grupos sectoriales (propuesta de Silvia, Murcia)

Silvia cuenta que se ha intentado hacer una primera reunión del grupo animalista y se había convocado una encuesta. No hubo consenso y se ha retrasado. Gente de Murcia dice que la gente es reticente a usar el *Mumble* y el *Titanpad*. No es democrático reunirse por *Facebook* o *Telegram*. Indica que nuestra metodología se tendría que reflejar en los grupos sectoriales. Del CEN tendría que salir una propuesta de organización de grupos sectoriales para que no se den problemas de productividad.

Edu cuenta que se iban a reunir por Mumble pero finalmente no pudieron. Comenta que la gente animalista de IU mostró su disgusto por parecerles una reunión decidida unilateralmente.

Juan Manuel dice que parece que en la reunión de Animalistas hubo problemas con la reunión y que no a todo el mundo le parecía bien. Esta mañana se habló en su organización sobre la posibilidad de que el CEN diera un apoyo a dichas reuniones. No obstante, piensa que los grupos deben ser autónomos para auto organizarse y que quizás haya que facilitarles la tarea elaborando un reglamento marco sobre el funcionamiento de reuniones y que cada cual lo adapte.

Juan informa que hubo un debate sobre el término «eutanasia», ya que a los animales no se aplica. El debate sigue presente. Pide paciencia en general y que no se pongan cortapisas a las iniciativas de este tipo.

Minerva opina que los grupos de *Telegram* no son poco democráticos, sino que bien usados y con normas pueden ser muy útiles y operativos. Por lo demás, considera que si había prevista una reunión para empezar a trabajar en animalismo, no se debería haber suspendido por una polémica algo forzada. Tampoco hay que minusvalorar los grupos sectoriales de *Facebook*. Y desea hacer constar su agradecimiento al trabajo enorme y generoso por el grupo de animalismo de UP de **Javier Quintero**.

Pili aclara que, en cuanto al término «eutanasia», la problemática hace referencia a una cuestión semántica y que ha surgido desde el secretario de *Derecho a Morir Dignamente*. La definición de «eutanasia» no se aplica a los animales puesto que no son capaces de declarar su acto de voluntad de morir. Debería figurar una fórmula distinta.

ACUERDO: Hacer un reglamento marco sobre el funcionamiento de los grupos, abierto, flexible, para presentar a la asamblea estatal organizativa dentro del documento marco.

8. Varios

Juan Manuel quiere comentar el comunicado publicado por IU sobre los 16 puntos básicos para cualquier negociación o pacto de Gobierno. Se ha estado hablando en su nodo y se les ha pedido apoyar los 16 puntos por una cuestión estratégica. No hay problema con los 16 puntos ni con que IU haga propuestas. El debate consiste en que es una propuesta de IU y no de UP, y quiere saber si se este tema se está gestionando en la mesa de partidos y también la postura de los demás nodos de Unidad Popular.

Pili explica que ha hablado con Begoña Marugán y que se había decidido en el CEN la convocatoria de la mesa de partidos en un plazo máximo de 15 días. Se quiso convocar el sábado 30 de enero pero no pudo organizarse y se ha decidido posponerla.

Silvia informa que la coordinadora del nodo de Murcia está de acuerdo en que los posibles pactos de investidura y gobierno tendrían que acordarse en la mesa de partidos. No ve nada mal que IU haga sus puntos y los presente a esa mesa de partidos como partido autónomo que es. Igual deben de hacerlo el CEN y los demás partidos de la coalición. Es necesario que

la mesa se reúna cuanto antes. Es el espacio que debe decidir los posibles pactos. Y la postura de los nodos y por extensión la del CEN debe reflejarse en los cuatro miembros que UPeC tiene en esa mesa de partidos y elaborarse cuanto antes.

Minerva cuenta que en la asamblea de su nodo se valoró también la necesidad de visibilizar UP, que no se anticipe siempre a hablar IU, porque UP tenía ya su plan de emergencia social como puntos programáticos para posibles negociaciones. En su asamblea se partió de que «existe consenso sobre la disminución de apoyos a lo largo de la campaña, la alta desmovilización, la ausencia de medios y los boicot recibidos desde una parte de IU, así como de algún sector de Podemos». (*Extracto del Acta de la asamblea 29/01/16*). Expresa que en el nodo de Granada gustaría que no se perdiera de vista que Alberto y Sol son diputados de UP y que Alberto fue el candidato de UP a la presidencia, no de IU.

Pili discrepa de Minerva. Afirma que es bueno que las organizaciones de UP tengan vida propia y eleven propuestas a mesa de partidos. Se debería trabajar en ese tema, en las líneas rojas. Propondría que se empiece a trabajar nuestra parte y que lleguen de los nodos sus líneas establecidas en sus debates.

Minerva sostiene que el nodo de Granada cree que las líneas rojas son nuestro programa de UP de emergencia social. Quien tiene que establecer qué medidas son más urgentes es el CEN, previa consulta a coordinadoras y asambleas de nodo. No le parece correcto que nadie asuma funciones que no tiene, por tanto, nadie puede ser negociador sin un mínimo de debate y consenso.

ACUERDO: Trasladar a los nodos que se empiece el debate de las líneas rojas y llevarlo a la próxima mesa de partidos. Cada actor de la confluencia puede llevar los suyos y que se llegue a consensos.

Se termina la reunión a las 21.45 horas.

Anexo 1

Asamblea Organizativa 5 de Marzo, Madrid

ESTRUCTURA

- 9:30 · 10:00 Recibimiento, entrega de documentación, elección de la Mesa para la Asamblea.
La documentación debe estar previamente disponible en formato digital y evitar que si se suministra la documentación impresa como material de apoyo, esta documentación impresa sea distinta a la suministrada digitalmente, puesto que dificulta la participación telemática de nodos como los de Canarias. Si fuera necesario, suministrar anexos o adendos tanto en papel como en formato digital.
- 10:00 · 11:30 Grupos de trabajo
- 11:30 · 12:00 Receso
- 12:00 · 14:00 Trabajo en grupos: Finanzas, Comunicación interna, Comunicación externa, Mecanismos participativos de votación, Censo y Garantías.
- 16:00 · 20:00 Plenario
- 20:00 · 20:30 Cierre (acto con Alberto y Sol abierto a la prensa)

OBJETIVOS

- Resolver las carencias que a día de hoy detectamos en nuestro funcionamiento desde la horizontalidad dotándonos de mecanismos ágiles que en ningún caso paralicen el avance.
- Establecer estrategias comunicativas eficaces tanto internas como externas.
- Definir cuál es el horizonte al que caminamos a nivel organizativo
- Definir dinámicas de asamblea, de grupos de trabajo y acordar un plan de trabajo. También incluir la coordinación entre grupos de trabajo, tanto de distintas áreas, como entre grupos estales y de los nodos.
- Aprobación de Estatuto o Reglamento Interno
- Creación de Grupos de Trabajo
- Saber cómo coordinarnos
- Encontrar un medio de votación rápida en los nodos para cuestiones como apoyo a una organización, manifiesto, etc.

METODOLOGÍA

Realizar un documento marco en el cual bien se podrían volcar las líneas que se vayan desarrollando en el PAD, para orientar la realización de propuestas oficiales que se quieran desarrollar desde los nodos, las cuales podrían ser utilizadas como la documentación de trabajo en la Asamblea.

De esta forma, desde ese documento marco, y a partir de un análisis de situación y justificación de la asamblea, la idea sería que desde los nodos se pudieran presentar propuestas que abarquen los siguientes ámbitos:

1. Procesos de funcionamiento.

Lo que en la Asamblea del 11 se planteaba en términos de feedback, es decir, cómo va a funcionar la organización en su conjunto en términos de procesos de comunicación y enlace, partiendo del respeto de la horizontalidad y soberanía de los nodos. Estos procesos incluirían todo tipo de comunicación, propuesta, validación, recursos, etc. En este sentido, se ven cuatro niveles que integrar en todo el proceso, en este orden y en ambos sentidos, pues las necesidades son distintas: nodos territoriales - grupos de trabajo estatales - CEN - representantes parlamento.

2. Organización.

Derivado de las necesidades anteriores, estructura del CEN, órganos y grupos de trabajo; qué competencias, funcionamiento, participación, etc. sería necesario establecer. Aquí podrían incluirse los informes técnicos acordados para su realización en la reunión del CEN del día 11.

3. Normativa.

Cómo adaptarse a la normativa en determinadas cuestiones (gestión datos, finanzas, etc.), y el desarrollo de regulación interna (reglamento general, garantías, protocolos, etc.).

Esta es una propuesta que no plantea desde aquí una estructura ni un funcionamiento, sino unos procesos con unas necesidades que se someterá a la forma que entre el conjunto de la confluencia se decida.

CALENDARIO

3 de febrero	Entrega de propuestas de documentos sobre organización
10 de febrero	Envío de documentos a los nodos con consensos y disensos
17-24 de febrero	Asambleas organizativas en los nodos
25 de febrero	Envío enmiendas de los nodos
1 de marzo	Envío de documentación final con las enmiendas que se debatirán en la Asamblea
5 de marzo	Asamblea
14 de marzo	Envío acta de la Asamblea a los nodos para su ratificación
24 de marzo	Envío ratificaciones o no de los nodos